

SPAIN. 1808. (1)

SUPLEMENTO

A LAS NOTICIAS SACADAS DE GAZETAS
DE MADRID.

Buenos Ayres 25 de enero de 1808.

El día 7. se hicieron las elecciones de Alcaldes y Regidores electivos en la forma siguiente.

ALCALDES.

- D. Martin de Alzaga. *Reelegido*
- D. Matias Gires, capitán de la 5. compañía del 2. batallón de patricios.

REGIDORES.

- D. Juan Antonio de Santa Coloma, capitán de la 5. compañía del batallón de vizcaynos
- D. Francisco Antonio Belaustegui.
- D. Juan Bautista Elorriaga, *Juez diputado de policía.*
- D. Estevan Romero, comandante del 2. batallón de patricios. *Defensor de menores.*
- D. Olaguer Reynals, comandante 2. del cuerpo de niños. *Alferez Real.*
- D. Francisco Neyra, teniente de la 2. compañía del batallón de Galicia. *Defensor de pobres.*
- D. Estevan de Villanueva, alcalde de 2. voto en el año anterior. *Sindico Procurador.*

Las elecciones se hicieron con entera conformidad de los S. vocales. El público las ha recibido con gran placer y satisfacción: y el Sr. Gobernador y Capitan General inmediatamente las confirmó gustoso.

El día 9 fondó en este puerto la zumaca *Venus* que salió el Rio Janeyro el 24 de diciembre último. D. Juan Barros, vecino de esta capital y residente en aquella del Brasil, en

carta que escribió á D. Manuel Andrés Arroyo, de este comercio, y dueño de la dicha zumaca, inserta un capítulo de Lisboa recibida allí, del tenor siguiente.

„Lisboa 26 de setiembre de 1807. = A este reyno lo ostigando la Francia á que cierre los puertos. Hay tropas en Bayona al mando del general Genu. La España está quieta. Los ingleses no tienen más puerto que éste, y en Dinamarca han salido mal. La Rusia les va á declarar la guerra si entran en una paz.”

„Quedamos admirados de la victoria que han conseguido de nuestra tierra Buenos Ayres el 5 de Julio, que aquí hemos sabido el 22 del corriente por la vía de Inglaterra, &c.”

El día 20 amaneció fondeada la zumaca *N. Señora de Dolores*, procedente de la Bahía de Todos los Santos, de donde salió el 30 de diciembre último. Por este buque ha recibido el Sr. Alcalde de primer voto D. Martín de Alzaga, carta de D. Pasqual Dubois, residente en dicha ciudad de Bahía, en que le comunica las noticias llegadas allí en la fragata *Carrasco*, que salió de Lisboa el 10 de Octubre último, y se como siguen.

„Bahía de Todos los Santos 25 de diciembre de 1807. = Por las noticias llegadas á esta el 28 de noviembre próximo pasado en la fragata el *Carrasco* procedente de Lisboa, se retardó la salida del buque que conduce ésta, las cuales son: que no se permite la salida de buque alguno de esta bahía para Europa: que el comercio de aquella capital se halla sin recurso alguno, su esquadra armandose con la mayor actividad: que el embajador de España, y el encargado de los negocios de la Francia se retiraron: que los ingleses establecidos en la misma y sus familias debían verificarlo precisamente para el día 12 de octubre por orden superior, á excepcion de los que prestasen juramento de fidelidad: que 40 mil franceses estaban en Bayona con destino para Portugal, á fin de cerrarle los puertos á fuerza; pero que sin embargo de todos estos movimientos S. A. R. tenia esperanzas de conservar nuestra neutralidad con las potencias beligerantes, segun lo dió á entender por el



lo que hizo publicar, que copiado literalmente contiene lo siguiente.

„La Real junta de comercio, agricultura, fabricas y navegaciones del reyno y sus dominios hizo publicar el aviso siguiente.”

„El Principe Regente nuestro señor no pudiendo impedir la salida de esta corte al embajador de S. M. C. y al encargado de los negocios de S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia; tiene sin embargo bien fundadas esperanzas de que sus ausencias sean momentaneas, y que no hayan de ser seguidas de hostilidad alguna de parte de aquellos Soberanos, con quienes S. A. R. procura mantener la buena armonia y correspondencia que felizmente ha tenido hasta aquí: lo que participo á V. S. para que lo haga presente á la Real junta de comercio, á fin de que la misma lo haga circular donde convenga. Palacio de N. Sra. de la Ayuda á 2 de octubre de 1807 = Antonio de Araujo Acevedo = Ilmo. Sr. Geraldo Wenceslao Bramcamp de Almeyda Castello Branco.”

Por el mismo buque y desde la misma Bahía escribe á D. Posidonio da Costa, portugues comerciante y residente en esta capital, un amigo, y en la carta le dice = Hoy 28 del mismo diciembre corre aquí la noticia (valga la verdad) de que llegó á Pernambuco un bergantin de la Madera, con la noticia de la ratificación de nuestra neutralidad con Francia y España, y que las miras de guerra son con el ingles; y aunque no lo creo á pesar de las muchas opiniones, le servirá de gobierno &c.”

Por los correos semanales de Montevideo recibimos sucesivas noticias del buen estado de defensa en que va poniendo esta plaza el coronel D. Francisco Xavier Elio, gobernador interino de ella, mediante los arbitrios que le sugiere su zelo, y los auxilios que le prestan aquellos leales, valientes y generosos vecinos y moradores. Este jefe con su notorio desinterés, con su constante vigilancia, y activa diligencia con que á costa de fatigas é incomodidades á todo atiende, y con el amor y zelo por el mejor servicio del Rey, ha acreditado el acierto de la eleccion que el Sr. capitán general D. Santia-

go Liniers hizo de su persona para aquel gobierno, y se ha grangeado el amor del pueblo. Este le ha ofrecido que baxo su mando sacrificará sus intereses y vidas en defensa del Rey y de la patria: y él ha asegurado, que antes que abandonar ó rendir la ciudad consentirá ser sepultado baxo de sus ruinas.

En esta capital se conserva la fuerza militar en el mismo pie que antes de la última invasion de los enemigos; y nuestro gobernador capitán general se halla dispuesto á recibirlos como antes, si por tercera vez se empeña Inglaterra en mandar tropas para protegernos por fuerza. El gobierno ingles debe estar muy desengañado de que los habitantes de las costas del Rio de la Plata los detestan, y miran con execracion sus perfidas insidiosas ofertas. Bien á costa suya han experimentado que ofreciendonos su proteccion, no han hecho mas que aumentar nuestra indignacion, y provocar nuestra colera para vengar un insulto, el mayor que puede hacerse á la fidelidad que hemos jurado al mejor padre, Rey y Señor D. Carlos IV. El pueblo está inviolablemente expuesto á perecer ó escarmentar mas á nuestros enemigos, baxo la direccion y conducta de su invicto general el Sr. D. Santiago Liniers, sea que repitan sus capciosas ofertas propias de cobardes, sea que ataquen de nuevo con sola fuerza armada.



O F I C I O

DEL ILMO. SEÑOR ARZOBISPO DE LA CIUDAD
DE LA PLATA

AL ILUSTRE CABILDO DE LA CAPITAL
DE BUENOS AYRES.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

HE recibido esta mañana el oficio de V. S. de 26 de Diciembre ultimo, con el que se sirve V. S. acompañarme dos copias del estado comprehensivo de las pensiones que se dispensan á esas tristes reliquias de los gloriosos defensores de nuestra libertad: expresandome, que habiendo yo manifestado el mayor interes en el socorro y alivio de aquellas viudas y huérfanos, le parecia que no podia en la actualidad presentarme una satisfaccion mas lisongera; pues estaba bien persuadido de que el mencionado papel haria una impresion muy profunda en mi corazon piadoso y caritativo, como V. S. tiene la bondad de llamarlo.

He leído con extrema complacencia dicho estado; no cansandome nunca de contemplar, como V. S. despues de haber comunicado á todos esos fidelisimos vecinos el ardiente entusiasmo del combate, y despues de haber con fuerza de las armas obligado al exercito y esquadra